

Montevideo versus Buenos Aires durante los días de Mayo*

Miguel Ángel De Marco
Universidad Católica Argentina

Abril de 1810 trajo síntomas de tempestad y el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, principal responsable de esta remota parte del imperio ultramarino, se aprestó a capear con escasos medios, como buen marino, las tormentas que veía venir de la lejana España.

La partida hacia la Península, de Francisco Javier de Elío, *el primer caudillo de la ciudad de Montevideo* [que según el ilustre historiador uruguayo Juan E. Pivel Devoto] *exaltó su espíritu localista*, ocurrida el 4 de abril de aquel año, había contribuido a aquietar los ánimos de quienes abrigaban antiguos y recientes agravios hacia el mal avenido gobernador. Éste había sido una espina para Cisneros desde su llegada a Montevideo, y aunque el virrey había procurado desplazarlo en septiembre de 1809, los reclamos del vecindario y del cabildo de esa ciudad lo habían inducido a esperar la ratificación de la Junta Central. La respectiva real orden fue expedida el 16 de enero de 1810, y apenas tuvo conocimiento de ella, Cisneros dispuso que Elío entregase el mando militar y político, cosa que hizo con furia para marcharse dando un portazo.

Como preludeo de los difíciles tiempos que se acercaban, el 23 de marzo de 1810, el virrey había enviado oficios a los gobernadores intendentes para hacerles saber la rendición de la heroica Gerona, y transcribirles un párrafo del *General Advertiser*, de Liverpool, en que la previsible nueva se había publicado el 11 de enero.

Frente a la posibilidad de que arreciaran noticias no menos infaustas, Cisneros ordenó al gobernador militar de Montevideo que detuviera todo buque que llegase de ultramar, con el fin de requisar cualquier información que contribuyera a alborotar los ánimos.

Sin embargo, el 4 de abril se conoció la ejecución de los revolucionarios

* Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, el 1 de octubre de 2010. La misma se basa en las investigaciones expuestas en mis libros *José María de Salazar y la marina contrarrevolucionaria en el Plata*. Rosario: Instituto de Historia Política Argentina, 1996; segunda edición Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales, 2000; y *La historia contemplada desde el río. Presencia naval española en el Plata, 1776-1900*, Buenos Aires: Educa-Librería Histórica, 2007.

de La Paz. Al saber del levantamiento, ocurrido el 16 de julio de 1809, tras el fracaso del motín de Chuquisaca del 25 de aquel año, el virrey había dispuesto que marchase para sofocarlo una columna de 600 hombres al mando del mariscal Vicente Nieto, que no tuvo piedad con los insurrectos.

El Virreinato quedó aterrado y la Audiencia de Buenos Aires subrayó en un informe a la Corte que los castigos de La Paz habían producido resentimiento entre los criollos.

Para aumentar la ansiedad de quienes aguardaban desvelados el desenvolvimiento de los sucesos en España, cuatro días después de las trágicas nuevas del Alto Perú llegó un navío inglés salido de Plymouth con la confirmación de la disolución de la Junta Central y de la entrada de los franceses en Sevilla, sin oposición y *en medio de un gran tumulto popular*.

El 27 de abril, Francisco Antonio de Letamendi –que el 10 de ese mes había escrito a Córdoba a Narciso Lozano aconsejándole que detuviera a Liniers en su propósito de pasar a España pues allí peligraba su vida–, volvía a dirigirse a su corresponsal para expresarle que las últimas noticias presagiaban que bastaría *que salte una chispa, para que todo se incendie*. Y el 29, Tomás Manuel de Anchorena no había dudado en afirmar que *España y su monarquía estaban en trance de sucumbir*.

El 13 de mayo de 1810, luego de 52 días de navegación, llegó al puerto de Montevideo la fragata mercante inglesa *Juan Paris*, procedente de Gibraltar, *que traía varios papeles públicos en los que se hablaba de la entrada de los enemigos en la provincia de Andalucía e inmediaciones de Cádiz*. Apenas fondeó, el buque fue abordado por el ayudante de órdenes del Apostadero Naval del Río de la Plata, quien se apresuró a comunicar la novedad al jefe, capitán de navío José María de Salazar. Éste lo envió de nuevo a la nave para hacerle saber a su comandante que quedaba incomunicado y que debía entregarle los impresos que portaba. El jefe naval era partidario acérrimo de la monarquía, como todos los oficiales del cuerpo, por lo que estaba decidido a hacer cualquier sacrificio con el fin de evitar que prosperara cualquier conato revolucionario.

En realidad, dichos papeles no hacían sino confirmar las informaciones anteriores. El 17 de mayo Cisneros, que finalmente había decidido dar a conocer la situación al pueblo, le envió al gobernador militar de Montevideo, brigadier Soria, tres ejemplares impresos en el taller de Niños Expósitos en los que se daba a conocer el contenido de la *Gazeta de Londres* traída por el buque de guerra inglés *Milestoe*, procedente de Río de Janeiro. El periódico informaba que prácticamente toda Andalucía estaba ocupada por los franceses; que la Junta Central había fugado y sus miembros habían sido detenidos en Jerez de la Frontera; que se había decidido depositar la soberanía en un Consejo de Regencia que funcionaría en la Isla de León, y

que en la vecina Cádiz, defendida por el duque de Albuquerque con el auxilio de tropas inglesas de Gibraltar, funcionaría una Junta de Gobierno.

El 19 se publicaron las noticias traídas por la *Juan París* y el 21 se conoció una proclama de Cisneros fechada el 18 en la que se refería sin tapujos a los sucesos en España, aun a sabiendas, dice Vicente Sierra, *de que había terminado como virrey, ya que su título emanaba de un organismo que había dejado de existir: la Suprema Junta.*

No es del caso efectuar aquí la crónica de lo ocurrido entre el 22 y el 25, ni tampoco avivar la discusión que alimentó hace cincuenta años la celebración del sesquicentenario de Mayo, sobre la participación o no del hombre común; del pueblo en su acepción más corriente, en los acontecimientos posteriores. Sí, en cambio, lo es para hacer notar la rotundidad con que en su parca comunicación al ministro de Estado, un oficial de marina aseguró que la instauración de la Junta se debió *a la presentación de infinidad de sujetos tanto militares como particulares.*

La noticia de la deposición de Cisneros no tardó en llegar a la ciudad que se convertiría en principal baluarte de la contrarrevolución. Luego de lo dispuesto en el Cabildo Abierto del 22, con respecto a su cese, Cisneros había enviado con urgencia a Montevideo a su secretario el capitán de fragata Juan de Vargas para informar al gobernador militar y demás autoridades castrenses, como también al alcalde de primer voto y al Cabildo, acerca de los acontecimientos que tenían lugar. El marino desembarcó sorpresivamente en la mañana del 24 y explicó *ansiosamente* los sucesos de la Capital y la misión que llevaba.

En la mañana del 25, mientras en Buenos Aires se consumaba la revolución, en Montevideo, en otro cabildo abierto reunido con urgencia, el enviado exponía, ante el vecindario congregado, el propósito del virrey y de la audiencia de establecerse en Montevideo, esforzándose en resaltar los beneficios que su instalación aportaría a la ciudad. Pero tan fascinadoras perspectivas, no lograron entusiasmar ni conmover a los vecinos calificados, a pesar de haber sido apoyadas con calor por todos los oficiales de marina que integraban la reunión.

El capitán Vargas gozaba del indeseable privilegio de ser odiado por todos. De modo que el Cabildo procuró que abandonase cuanto antes la ciudad de Montevideo. Reunida la corporación, decidió invitarlo a evitar el *peligro que amenazaba de una conmoción* y le suplicó que volviese a la otra banda para dar cuenta de lo actuado a Cisneros. Vargas respondió altanero que no podía ausentarse de la ciudad por tener aún pendiente el principal

objeto de su comisión, que era tratar con ministros de cortes extranjeras. Y el ayuntamiento, que temía un movimiento popular para despacharlo a mejor vida, lo intimó a que se marchase a alguna de las posesiones de campo de su esposa mientras durara su permanencia en la Banda Oriental.

La noticia de la deposición de Cisneros, traída por Vargas, lejos de despertar entusiasmo, como en Buenos Aires, *contristó [según palabras del teniente de navío Roldán] a la mayor parte de los habitantes y alarmó a algunos malvados de los que nunca faltan en los pueblos, que cometieron unos pequeños excesos por agravios particulares, pero sin formar alboroto alguno.*

Mas el 27 de mayo, la Junta de Buenos Aires, desembarazada de sus más acuciantes obligaciones, decidió enviar a Montevideo una nota para invitarla a unirse a su gobierno y a enviar un diputado con el fin de mantener la unidad política y conservar la integridad territorial a nombre de Fernando VII, como lo haría con todos los pueblos del Virreinato. El portador llegó en las primeras horas del 31 de mayo y fue recibido favorablemente por los partidarios de la independencia. Ese sentimiento, diría el comandante de la Marina, Salazar, al secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, *se abriga en los ánimos de muchos de estos habitantes desde hace largo tiempo y sería necesario cansar demasiado la superior atención de V.E. y hacerle un agravio a su ilustración el extenderse en sus causas.* Sin embargo consideraba conveniente advertir que la principal había sido y era *el trato y comunicación con los extranjeros y que por lo tanto sucederá el mismo daño en todos los países que ellos aborden.*

También [agregaba] habían influido los sucesos de 1808 con el resultado de la formación de la junta de Elío, que dieron más cabida a las ideas lisonjeras de los intrigantes, pero éstas aumentaron cuando se vieron con la formación de muchos batallones de tropas del país sin ningunas europeas, y con pocos y casi inútiles jefes de la Península.

Se comprende, pues, que las autoridades españolas adoptaran *una posición fría y calculadora* y que no se dejaran impresionar por las declaraciones oficiales de la Junta.

Preocupadas por la tormenta que venía desde la banda occidental del Plata, las autoridades montevidéanas no quisieron favorecer una revuelta irrefrenable y decidieron no rechazar categóricamente la invitación y oír la opinión de los vecinos más caracterizados en un nuevo cabildo abierto. La reunión fue convocada para el 1º de junio y se realizó con la presidencia de los gobernadores político y militar y la presencia de los comandantes de los batallones urbanos, de los oficiales de marina y ministros de la Real Hacienda,

como también de profesionales, miembros del clero secular y regular, comerciantes y otros vecinos notables.

Luego de una prolongada y por momentos pintoresca discusión se labró un acta para consignar las bases propuestas por el Cabildo abierto: la unión entre Montevideo y la Capital y a la nueva autoridad que la presidía resultaba conveniente para sostener *los intereses generales de ambos pueblos y los derechos sagrados de nuestro soberano el señor don Fernando VII sobre el continente meridional de la América del Sur*; el reconocimiento de *la Junta de Buenos y la adhesión a su sistema político [debía ser sobre la base de] ciertas modificaciones que consulten mejor la seguridad, defensa y conservación de este territorio*; los cambios tenían que ser sometidos a los gobernadores político y militar, y a un jefe y tres ciudadanos. Lo acordado por la comisión debía ser dado a conocer a la brevedad al pueblo, *para aprobarlo si se estimase justo y nombrar a continuación el diputado que deba representarlo dignamente en la Junta Superior Provisional de la Capital.*

Para Marfany,

[...] la resolución era categórica. Los sectores calificados del pueblo a impulso de un sentimiento sincero y espontáneo, se adherían al movimiento de mayo, contra el deseo de las autoridades. A juzgar por el resultado, no debieron tener argumentos de peso que oponer para evitar ese pronunciamiento.

El comandante del Apostadero –que había permanecido mudo en la reunión–, disimuló la efervescencia popular al informar a sus superiores de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina, dando un número de asistentes que difería sustancialmente con el proporcionado por el sacerdote y partidario de la Junta, Bartolomé Muñoz.

Dice Salazar:

El Cabildo llamó el día 1º a junta a unas 120 personas de las más condecoradas y pudientes del pueblo, y después de grandes contestaciones y disputas sobre la ilegitimidad de la formación de la Junta de Buenos Aires no se permitió más que discutir sobre la cuestión de que si debemos unirnos absolutamente a la capital o bajo ciertas condiciones, fundados casi todos los vocales en que la unión es absolutamente precisa atendido que este pueblo no tiene fondos ni medios de subsistir por sí, y que además tiene que sostener una guerra con la capital, que sería entre unas mismas familias, por estar ligadas entre sí las de ambos pueblos, y otros muchas consideraciones se alegaron, de modo que la cuestión se

redujo a dichos dos puntos, y resultó que 89 votos fuimos por la unión con ciertas condiciones de dinero, auxilio de tropas en el caso de invasión de los portugueses que con motivo temen, y reconocimiento del gobierno legítimamente constituido en la nación aunque su residencia fuese en Gibraltar o Islas Baleares, y 17 votos fueron por la unión absoluta, y 10 insignificantes, y de sus resultas se nombró una sesión de cinco vocales para ordenar las condiciones. El pueblo permaneció tranquilo e indiferente como si nada ocurriese y en general disgusto de la conducta de los agitadores de la capital.

El separatismo de la Banda Oriental, alentado por las rivalidades portuarias, quedaba en evidencia una vez más. El planteamiento en el cabildo abierto del 1º de junio sobre si se debía o no poner condiciones a la aceptación de la Junta de Buenos Aires, es similar al que efectuó tres años después José Artigas en ocasión de tratarse el reconocimiento de la Asamblea General Constituyente de 1813, cuando preguntó si éste debía hacerse *por obediencia o por pacto*. Al igual que en 1810, fue la segunda postura la que predominó y de ahí surgieron las célebres instrucciones a los diputados orientales redactadas en Las Tres Cruces.

Al día siguiente –2 de julio– se llamó de nuevo a cabildo abierto. Mientras la mayor parte del vecindario, que suponía que se lo había convocado para someter a su consideración las modificaciones elaboradas por la comisión, aguardaba el comienzo de la asamblea en el salón de sesiones, *los buenos españoles, llenos de amargura y desconsuelo*, discutían, según Salazar, *las condiciones de la unión con Buenos Aires*. En rigor, se procuraba arrancar un nuevo pronunciamiento a los asistentes. Si no se lograba un rechazo categórico a la invitación de la Junta, al menos había que obtener que se votase una respuesta evasiva.

El tiempo transcurría y con él iba acabándose la paciencia de los vecinos. Fue cuando, al decir del comandante del Apostadero, *el cielo, que no desampara a los que seguimos la justa causa de nuestro soberano, hizo que apareciera y entrase al puerto el bergantín español Nuevo Filipino, salido de Cádiz el 29 de marzo*.

Al embarcar el oficial de marina de guardia en el puerto con el fin de inspeccionar la nave, recibió un pliego cerrado para el gobernador, que entregó a su destinatario en el Cabildo. La hoja daba noticias de la instalación del Consejo de Regencia y anunciaba imaginarias victorias sobre los invasores franceses.

El alcalde de primer voto, acompañado por el gobernador político, entró en el salón de sesiones, comunicó las noticias recibidas a través *de algunos*

impresos, y preguntó si reconocían al Consejo de Regencia. Con el asentimiento general en las manos, se dirigieron a la sala donde estaban *los buenos españoles* y les comunicaron la sumisión del pueblo. Volvieron todos al recinto donde se deliberaba, y el alcalde de primer voto obtuvo que se suspendiera el examen de las condiciones que se propondrían a la Junta hasta saber cuál era la actitud de ésta con respecto a la regencia.

Ante la sorpresa e impotencia de los orientales partidarios de la independencia, las autoridades hispanas, secundadas por *los buenos españoles*, rechazaron la invitación de la junta porteña.

Las noticias sobre la creación del Consejo de Regencia traídas por el *Nuevo Filipino*, no diferían de las que habían llegado con el *Juan Paris* el 13 de mayo. En cambio, resultaban descabelladas las que, como decía una carta de Montevideo publicada por la *Gazeta de Buenos Ayres*, *para vergüenza de este pueblo*, presentaban a

[...] nuestra península libre de enemigos, los franceses derrotados y llevando precipitadamente al seno de su imperio el terror y la desolación; doscientos mil hombres sobre Bayona y el poder de Napoleón vacilante a vista de la inmensa y bien organizada fuerza de nuestros ejércitos. Un Consejo de Regencia establecido en Cádiz y que con todos los caracteres de la soberanía presidía y animaba aquellos prodigios.

Las autoridades montevideanas, que no podían ignorar la completa falsedad de lo que se expresaba y muy posiblemente conocían el origen de la superchería, tomaron por buenas tan descabelladas noticias para confundir al pueblo. Aun así, resulta poco creíble que los vecinos aceptaran que los desastres sufridos en España se habían trocado en brillantes triunfos como por arte de magia. Más bien parece que cedieron a las presiones de la fuerza, personificada sobre todo por el jefe, los oficiales y el personal subalterno del Apostadero.

Cabe señalar mientras tanto que la circular del 27 recibió la respuesta favorable del comandante militar de Colonia, Ramón del Pino, quien expidió el 4 de junio un bando en el cual ordenó el reconocimiento del nuevo gobierno. Al día siguiente, varios vecinos, *todos a una voz*, manifestaron su acatamiento a la Junta. También el 4 se pronunció afirmativamente el Cabildo de Maldonado, como lo harían el 9 el de Santo Domingo Soriano: el 11 el comandante militar de San Carlos, y el 13, el de Santa Tecla, Mercedes y el comisionado para establecer la población de Porongos.

Desembarazado del acuciante problema del reconocimiento a la Junta de Buenos Aires por parte del vecindario de Montevideo, el comandante de

Marina, Salazar, se dedicó el 4 de junio a remitir diversos oficios. En uno de ellos insistía sobre la verdadera naturaleza del movimiento de Buenos Aires:

En todo el Virreinato existe un grande deseo de independencia, singularmente entre los jóvenes [a quienes] como digo a V.E. los ha conducido muy fielmente el trato con los extranjeros y la lectura de unos libros [sic], y así el estado eclesiástico tanto secular como regular es en donde más fuertemente se manifiestan las ideas de la libertad, las que no se han puesto en planta en la capital antes de ahora por diferentes acaecimientos, pero que los señores virreyes no hubieran podido evitar sin tropas ni jefes europeos. En el interior hay los mismos daños, pero más amortiguados, y estoy persuadido de que el gobernador de Córdoba [Brigadier de marina Juan Gutiérrez de la Concha] habrá hecho todos los esfuerzos por contenerlos; que lo mismo harán los señores intendentes y gobernadores en el Paraguay y Potosí, Velazco y Sanz, y por supuesto el señor presidente de Charcas. Y así es difícil pronosticar el éxito que tendrán los emisarios dirigidos a dichos parajes por la usurpadora Junta de Buenos Aires ni el partido que ésta tomará luego que sepa que la Regencia Soberana de la nación ha sido solemnemente reconocida por esta ciudad y que circulen en aquella todas las proclamas y papeles que ha traído el bergantín Nuevo Filipino.

Consideraba Salazar que si bien en Montevideo había adictos a la independencia, el partido de los europeos era muy fuerte. Sin embargo, afirmaba, las penurias del erario lo tornarían débil. Los gastos eran muchos y muy pocas las entradas, pues todos los buques extranjeros iban a Buenos Aires, donde nadie podía evitar que *al estar los habitantes interesados en ello, las dos terceras partes de los géneros entren de contrabando.*

Subrayaba luego el papel de Montevideo como llave y *baluarte de la América del Sur.* Su preservación debía ser

[...] de la primera consideración de Su Majestad si quiere conservar estos dominios, y aun debe pensarse si convendría que la residencia de los señores virreyes fuese aquí con mil quinientos hombres europeos, remitiendo a España otros tantos americanos. Con esto, con el establecimiento de la Marina como está y con mandar que a tiro de cañón de murallas no se permitiese cosa alguna por privilegiada que fuese, se puede responder a la seguridad de la América del Sur.

Pedía que se unificase el mando político y militar en un gobernador, y que se enviaran mil hombres de refuerzo desde España, para sacar de la ciudad a otros tantos nativos y enviarlos a combatir en la península, con lo que desaparecería el peligro de rebelión en el Virreinato.

No carecía de visión al decir que si no se actuaba enérgicamente, *este contagio puede comunicarse a toda América*. Las ideas de libertad eran muy lisonjeras y el veneno que producían, agregaba, no se conocían sino cuando habían provocado el daño.

El comandante del Apostadero no confiaba en las fuerzas urbanas ni en quienes las comandaban. La participación del pueblo en armas durante las invasiones inglesas había arrojado una lección que quien, como Salazar, rechazaba toda posibilidad de que los americanos llegasen a regir sus destinos por sí mismos, no podía desoír. Convenía sustituirlos y, nada menos, hacerlos cruzar el océano para empeñarlos en la lucha que libraba España. Las tropas que quería hacer venir, peleaban para defender las últimas parcelas del amado suelo que los franceses no habían podido conquistar aún; los hombres que pretendía enviar, en el poco menos que imposible caso de contar con los medios para efectuar tamaño trasiego, carecían de motivos realmente válidos para dejarlo todo en pos de una guerra que parecía anunciar su próximo y desventurado fin.

Con tales ideas, no es de extrañar que, lejos de buscar fórmulas de cooperación verdadera con las tropas de los coroneles Balbín y Murguiondo, no tardara en enfrentarlas.

Por otro lado, le pediría al ministro español en Río de Janeiro, marqués de Casa Irujo, que reclamara la intervención del almirante inglés estacionado con su escuadra en esa Corte, dada la alianza entre España y Gran Bretaña, para bloquear e impedir el comercio desde el puerto de Buenos Aires ¿Era tan ingenuo el comandante de marina como para suponer que el vicealmirante De Courcy impediría el comercio de los buques mercantes ingleses?

Salazar agregaba que se afirmaba por doquier que el plan de la Junta era que si los ingleses no protegían la independencia, porque por el tratado con España *habían salido garantes de la integridad de las Américas, se pondrán bajo el dominio de la señora infanta doña Carlota*.

Como para convencer aún más a Salazar de que había que actuar con rapidez, el 6 de junio fondeó en Montevideo el *Mutine*, al mando del capitán Fabian, que llevaba a bordo al alférez de navío Matías de Irigoyen. La Junta le había comunicado por nota del 29 de mayo, que éste pasaba a Cádiz, con el objeto de comunicar su instalación ante el gobierno español que se hallase legítimamente constituido, y también hacérselo saber a Gran Bretaña. Pero, anotaba el comandante del Apostadero, *según la opinión pública, la expresada*

Junta solicita la protección de Inglaterra, y para el efecto y compra de fusiles pasa a ella. Al día siguiente la nave echó amarras y su comandante desembarcó varias veces con el objeto, según dijo, de pedir galleta y aguardiente.

Finalmente, Irigoyen partió hacia Río de Janeiro. Allí logró entrevistarse con Lord Strangford, a quien se presentó como agente confidencial, y le explicó los propósitos de su entrevista. El diplomático inglés le subrayó al primer ministro marqués de Wellesley el embarazo en que se había encontrado al recibir a quien se titulaba delegado de un gobierno que su Corte no había reconocido. Sin embargo, las noticias que éste le proporcionó contribuyeron a tranquilizarlo con respecto a que la Junta no recurriría al amparo francés y que en cambio esperaba el de Gran Bretaña.

El comandante del Apostadero se quejó repetidamente de los marinos ingleses, quienes para él no cumplían con los deberes que les imponía la alianza. Consideraba que al asistir a todos los actos de la Junta, le proporcionaron gran crédito, y que otro tanto habían hecho los capitanes mercantes, para satisfacer sus intereses particulares y a sembrar en el gobierno la creencia de que encontrarían un fuerte apoyo en el gobierno inglés.

En una entrevista con el comandante inglés Elliot, Salazar le pidió que se pusiese del lado realista, pero el marino, con hábil maniobra, lo disuadió de esa posibilidad.

Retrocedamos. El 6 de junio, Salazar contestó a la nota que la Junta le había cursado para reclamarle su reconocimiento y el de otros jefes de la plaza de Montevideo. Dado que el pueblo de esa ciudad aún no se había expedido sobre esa cuestión, se reservaba hacerlo cuando aquél se pronunciase. Y agregaba que como todos los habitantes de la ciudad había jurado y reconocido solemnemente *la Regencia Soberana de España legítimamente instalada y reconocida por todas las provincias de España, por Inglaterra y Portugal*, y que siempre se sacrificaría por servir a *nuestro augusto soberano don Fernando VII, y por conservar la integridad de sus dominios y la felicidad, sosiego y tranquilidad de ellos.*

Con acierto expresa el historiador uruguayo Martínez Montero que la adhesión de Montevideo a la Junta suponía para Buenos Aires la ventaja de la lucha en un solo frente; la posibilidad de aislar al Pacífico de España, anulando los recursos que mutuamente pudieran enviarse; la seguridad en la obtención de rentas –tan necesarias al nuevo régimen– a través de un activo comercio con Inglaterra y Brasil, utilizando ventajosamente los puertos de la Banda Oriental; la posesión de una fuerza naval o su neutralización, y la anulación o desánimo de las pretensiones políticas y amagos militares de la Corte portuguesa. Sin contar el efecto moral que sobre el resto de América supondría la acción solidaria de una región tan importante como la del Río de la Plata.

De ahí que el gobierno de Buenos Aires procurase ganar definitivamente a Montevideo para su causa y que dispusiese enviar a uno de sus secretarios, el doctor Juan José Paso, con el fin de que intentase convencer a las autoridades y al vecindario.

El capitán de navío Salazar desembarcó las fuerzas de marina y obtuvo el apoyo de otras tropas para impedir el desembarco. Los desplazamientos militares tenían por objeto neutralizar al teniente coronel Prudencio Murguiondo, árbitro de la situación por el número de hombres con que contaba su regimiento y de quien se sospechaba que estaba en connivencia con la Junta de Buenos Aires que, se decía, había dispuesto ascenderlo a coronel. Enterado, el militar se presentó en el Cabildo con cuatro oficiales, para reclamar que fueran reembarcadas las fuerzas de marina, so pena de que corrieran ríos de sangre.

Paso se encontraba a punto de desembarcar. Cuando lo hizo, el 13 de junio, fue detenido a un cuarto de legua de la ciudad, en el intento de evitar que se comunicase con los montevidéanos. Los españoles afirmaban que había que *librarse de él como de una peste y que así no se le debía permitir su entrada en la ciudad*. Si bien los cabildantes marcharon a decirle a Paso que se había decidido no escucharlo, éste empleó su dialéctica para convencer a los capitulares de que necesitaba hablar con el pleno del cuerpo. El 14 lo escuchó el ayuntamiento, con la presencia del gobernador político. Dos capitulares fueron en su busca para acompañarlo a la casa consistorial, y una vez estudiadas sus credenciales, Paso entregó un oficio de la Junta y habló para justificar los motivos de su instalación.

Demos la palabra al patriota montevidéano Bartolomé Muñoz para conocer coloridos detalles que no revela el acta de la sesión del 15:

No es fácil explicar los disparates que se cometieron en este acto. Se dispuso un salón en lo que había edificado del nuevo Cabildo, se adornó, y hacia el medio se colocó una silla de terciopelo para el diputado. Nos fue, sin embargo, muy de notar que en su frente, en que había una mesa con tapete de damasco, se colocase el comandante de marina Salazar. También se puso guardia más que doble, y otras, predisposiciones que no eran comunes. Habló el señor Paso con bastante moderación y aun timidez, pero bien. Tomó la voz para contestarle Salazar con escándalo de los sensatos. ¿Qué representación tenía allí uno que no sólo no era vecino, sino que parece desairaba al Cabildo que debía por uno de sus miembros responder, y cuando no, había unas centenas de honrados vecinos que lo supieran hacer? El tono orgulloso con que lo hizo; los vivas de la chusma que se

agolpó en la puerta, todo indicaba ser cosa meditada con el objeto de intimidar al señor diputado y sujetar al pueblo quitándole su libertad. Llegó a preguntar el doctor Paso si estaba segura su persona. En fin, Salazar reveló un secreto del Cabildo de Buenos Aires que tuvo sus consecuencias, hizo retirar al doctor Paso y embrolló la cosa en tales términos, que porque el respetable doctor Pérez preguntó si no se oía al pueblo, gritaron ¡que lo maten! Los que oímos tan desaforado lenguaje con el mismo representante del pueblo, no esperamos más, sino que fuimos saliéndonos poco a poco con ánimo de no volver.

Oigamos ahora al comandante de Marina, que ofrece una versión contrapuesta:

Paso se introdujo el 14 en la ciudad

*[...] y ganó partido, especialmente el de casi todos los abogados, y el Cabildo por sí resolvió oírlo el 15 en un congreso semejante al de los días primero y segundo, y en el que peroró dicho doctor largamente con un discurso muy pomposo y estudiado, pero lleno de las mismas sofísticas y seductoras razones que las de la circular citada del 27 de mayo, concluyendo al cabo de una hora no completa. A esto sucedió un profundo y general silencio, del que dedujo Salazar con justicia, que estaba todo perdido, y tomando la palabra rebatió con ardor el detalle todas aquellas insidiosas proposiciones del enviado doctor con razones tan fuertes, que aquel, confundido, no se atrevió a replicarle, y entonces principió a gritar todo el congreso y concurso espectador a la puerta de la sala municipal: **júrese en el instante a la regencia, salga al momento de aquí el diputado y no se trate más del reconocimiento de la junta de Buenos Aires.***

El pueblo, entusiasmado a consecuencia [sigue el comandante de marina exaltando sus méritos], paseó en triunfo a Salazar algún trecho en la plaza pública, apellidándolo su libertador, su padre, su gobernador y virrey. Quisieron varios tomar un coche para llevarlo tirado por ellos a su casa, pero él todo lo rehusó con moderación, retirándose solo, precipitadamente, para dar lugar a la calma y tranquilidad pública. Por la noche, una gran porción del pueblo, con ella Murguiondo, creyendo así ocultar sus inicuos proyectos, demostró el exceso de júbilo y alegría por las calles con las músicas militares, y dirigiéndose a la casa del comandante de Marina se introdujeron algunos en toda ella a

porfía, gritando algunos ¡Muera Murguiondo!, lo que oído por el primero los contuvo con afabilidad e incitó a que dijese con él ¡Viva Fernando VII, España, su regencia y su fiel Montevideo!

Paso volvió a Buenos Aires y cuando le informó a sus colegas de la Junta el negativo resultado de su comisión, éstos comprendieron que, por lo menos entonces, no había otro camino que dejar fluir los acontecimientos hasta que se estuviera en condiciones de emplear la fuerza de las armas.

Como consecuencia de la misión, el 16 de junio, a raíz de las insistentes insinuaciones del comandante de Marina, el gobernador castrense dispuso que todas las unidades armadas de Montevideo jurasen la Regencia. Hubo una formación de los cuerpos militares y políticos, y después de oír misa se procedió a la solemne promesa y a la firma del acta respectiva. El único que se excusó de poner su nombre y rúbrica fue el comandante Murguiondo, *con el pretexto de tener la mano derecha lastimada. En efecto, dice Salazar con encono, sufría algo de ella, pero no lo bastante para prohibirle poner su firma sobre otros papeles, los más insolentes y sediciosos.*

Unos días más tarde, cuando llegaron a Montevideo los oficiales de marina destinados en Buenos Aires a los que expulsó la Junta, el comandante del Apostadero, una vez oídas las noticias que traían hizo conocer al secretario de Estado de la Regencia la versión de aquellos sobre los móviles y partícipes del movimiento de mayo:

La revolución de Buenos Aires está meditada hace ocho años, según pública confesión del doctor Castelli al señor virrey, intentada varias veces y siempre frustrada, ha sido más una conspiración militar que un movimiento del pueblo, que en nada se ha metido; los principales agitadores han sido una docena de oficiales subalternos, de los que no hacen más que jugar en los cafés, y las causas, la ociosidad, regalo e indisciplina e insubordinación de unas tropas que no tienen el menor servicio, están perfectamente mantenidas y vestidas, con el excesivo prest de 14 pesos mensuales, con unos oficiales que siendo hace dos años paisanos tienen los mismos vicios que el soldado, y no conocen ninguna virtud militar.

Para él, Saavedra era *un zorro astuto, que con la apariencia más hipócrita encubre la ambición más desenfrenada.* En cuanto a los demás miembros de la Junta, eran *los más pobres y menos caracterizados del pueblo:*

Desde sus primeros pasos no disfrazaron sus ideas, porque

necesitaban adular al pueblo con esperanzas de libertad y felicidad, y los apoyaron con el favor de los comandantes de los buques de guerra ingleses que asistieron a todos sus primeros actos, y el del Mutine arengó en favor de la libertad de estas provincias [...]

Si bien habían mantenido su fidelidad *el excelentísimo Cabildo, la Real Audiencia y el reverendo obispo, el estado eclesiástico secular, nueve partes están por el partido de la independencia, y del regular, el convento de los dominicos y mercedarios, y por el rey, los franciscanos y betlemitas.*

La carta destilaba profundo resentimiento y reprobación hacia la conducta del brigadier de marina Pascual Ruiz Huidobro, adicto a la causa de la Junta, a quien se calificaba de *hombre perverso*, y refería que ésta había creado seis cargos de coroneles, uno de los cuales se le había dado a Matías Irigoyen para que se presentase con los distintivos de tal en Inglaterra. Narraba los palos y sablazos recibidos por el fiscal Caspe [agredido por haberse presentado *en la Sala escarbándose los dientes con un palito, y demostrando en aquella grosería el desprecio con que miraba a la Junta*; el refugio de personas que temían por su vida en el convento de los betlemitas, y los castigos que recibían las personas que respondían *españoles* a la pregunta que sobre su origen les hacían *los perturbadores, casi todos del cuerpo de Patricios, que es el que ha hecho la revolución.*

Hacia notar que

[...] la mayoría de los revoltosos son hijos de italianos, lo que confirma la sabiduría de nuestras leyes de Indias de no permitir extranjeros, y de la Ordenanza de la Armada de poder mandar a España a todo el que no haya venido con real licencia, por años que hayan pasado y que esté establecido y aunque tenga bienes raíces.

Y concluía con referencias a la formación de una junta en Córdoba, cuya presidencia había sido ofrecida a Liniers, quien la había rechazado, cuerpo que no había reconocido al gobierno de Buenos Aires y había resuelto abrir su correspondencia; quemar públicamente todo papel oficial que mandara a las provincias internas y al Perú; remitir avisos a Nieto, Paula Sanz, Goyeneche y al virrey de Lima, *y a los cinco días dejaron continuar la correspondencia pública.*

También se había sabido que *habían detenido un situado de 400 mil pesos que venía para Buenos Aires* y que por último se preparaban los de la capital por si iban a atacarlos. Liniers había asegurado a la Junta, agregaba,

que vendría a castigar su maldad, pues que además de otros inmensos males que iban a causar, le eran muy ingratos, pues la Nación, la Europa y el mundo dirían que los había fomentado para despedazar la patria.

A raíz de las discrepancias con la Audiencia derivadas del pronunciamiento de ésta con respecto a la obligación de la Junta de jurar el Consejo de Regencia, y de su negativa a reconocer al nuevo gobierno; como consecuencia de los sucesos de Montevideo que con la expulsión de Paso tomaban un cariz peligroso, el gobierno de Buenos Aires decidió adoptar medidas que fortaleciesen su precario dominio de la situación. Así, el 22 de junio acordó la expulsión de Baltasar Hidalgo de Cisneros y de los integrantes del tribunal. El ex virrey había gozado hasta entonces de las consideraciones y honras inherentes a su empleo.

Sorpresivamente, aquel, los miembros de la Audiencia Francisco Tomás Anzoátegui, Manuel de Velasco y Manuel José de Reyes, y los fiscales Antonio Caspe y Rodríguez y Manuel Villota fueron embarcados secretamente en el buque inglés *Dark* con la prevención de no detenerse hasta Canarias.

Ya estaban capeando tormentas en medio del océano cuando el 30 de junio el capitán de navío Juan Angel Michelena, que había estado hasta el día anterior en Buenos Aires, trajo la noticia del extrañamiento. De inmediato el comandante del Apostadero le escribió a la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina para transmitirle afligentes detalles. Cisneros y los miembros de la audiencia, menos el regente, fueron convocados por la Junta y ya en el fuerte, un ayudante los llevó sin más trámite a embarcar. De inmediato se ordenó a los familiares de los expulsados que les llevaran un colchón y un baúl. El virrey fue autorizado a conducir con él a un criado, y *el señor fiscal Caspe fue sacado de la cama donde se hallaba tan agravado, como que al día siguiente debían hacerle la operación del trépano, pero ni esta triste situación pudo libertarlo de sufrir tan bárbaro tratamiento y se cree que habrá muerto a pocos días de navegación.* Digamos que el funcionario gozaba de excelente resistencia física, pues llegó a destino sin mayores problemas.

Unos días más tarde llegó a Montevideo la virreina con su familia. Se la alojó en el fuerte con todos los honores, *porque habiendo sido sacado el señor virrey violentamente y no por orden de Su Majestad, se le debe considerar como existente en estos dominios,* conducta que aprobó con aplauso el Consejo de Regencia.

El primer día de julio de 1810 halló a las autoridades de Montevideo sumergidas en un mundo de dudas y cavilaciones. Nada se sabía de España ni del interior del Virreinato, como no fueran noticias vagas y confusas. Aun cuando la vida cotidiana se desarrollaba casi sin variaciones, resultaba evidente la preocupación de quienes vislumbraban un agobiante aislamiento. También constituía un justificado motivo de temor la actitud de la campaña oriental, que se

había manifestado en favor de la Junta de Buenos Aires, con excepción de algunas localidades inmediatas a la ciudad.

La mutua animadversión entre los cuerpos de milicias y las fuerzas de Marina habían ido en aumento con el correr de los días. La expulsión de Paso y el juramento a la Regencia, en cuya concreción había sido fundamental la presión ejercida por Salazar y sus oficiales, terminó de decidir a los jefes criollos a darles batalla. Dice Pivel Devoto que *el espíritu de los partidarios de la Junta de Buenos Aires y sus acérrimos enemigos se había adueñado de la ciudad, alentando la rivalidad entre europeos y americanos*. El gobierno de la plaza trató de disiparla mediante una proclama en la que afirmaba que *entre los españoles americanos y europeos no hay otra diferencia que la que se encuentra entre los habitantes de las diversas provincias de la Metrópoli*.

El ideario *juntista*, inaugurado por Elío en 1808, parece haber reverdecido en Montevideo por aquellos días, pese a la severa vigilancia de los gobiernos políticos y militar, pero sobre todo del comandante del Apostadero, constituido en el principal exponente del partido peninsular.

Los conciliábulos entre Prudencio Murguiondo, el teniente coronel Juan Balbín González Vallejo, jefe de los Voluntarios de Infantería Ligera, y otros oficiales, arreciaron en los primeros días de julio. Los azuzaba con una habilidad para la intriga que lo haría famoso durante varias décadas en una y otra ribera, el notario porteño Pedro Feliciano Sáenz Cavia. Convencido de que no convenía exponer la causa del rey al fracaso, Salazar intentó ganar al primero estimulando sus ambiciones, pero sus propósitos se vieron frustrados por la firmeza con que Murguiondo los rechazó.

El 12 de julio de 1810, el coronel Murguiondo intentó pronunciarse con sus tropas a favor del gobierno de Buenos Aires, pero las tropas veteranas del Apostadero de Montevideo y los milicianos empujados en buena medida por la violencia que ejercieron sobre ellos el capitán Salazar y sus subordinados, pusieron fin a todo intento de resistencia. Pocos días más tarde, los revolucionarios fueron enviados presos a España.

Aquel 12 de julio, Salazar y la Marina ahogaron toda posibilidad de adhesión de Montevideo a la Junta de Mayo y aseguraron el mantenimiento de la ciudad como baluarte de la causa de Fernando VII en la parte austral de América del Sur hasta el 23 de junio de 1814, en que capituló la plaza a raíz de la eficacia del bloqueo naval por parte de la escuadra al mando de Guillermo Brown, quien completó el cerco del ejército al mando de Carlos María de Alvear, y también de la astucia con que éste último actuó en sus tratativas con el general Vigodet.

De nada valieron las medidas de la junta, ni el prolongado asedio a las murallas de Montevideo, mientras el comandante de marina y sus sucesores lograron dominar a los patriotas de la ciudad y ser dueños de los ríos, por la carencia de naves de los primeros gobiernos patrios.

A modo de colofón, quiero citar este realista fragmento de una carta de Salazar, similar al de otros jefes españoles que vislumbraban el objetivo final de sus oponentes. Desesperado por la falta de medios y noticias, escribiría en 1810:

Milicia, clero secular y regular, cabildos eclesiásticos y seculares, todos lo están más o menos y todos están también tocados de la manía de la independencia, y creyendo ver en ella todas sus felicidades, hasta el sexo femenino participa de esta locura. La maldita filosofía moderna, el trato con una multitud de extranjeros introducidos en estos países en estos últimos tiempos: ingleses, americanos, portugueses, y peores que éstos, franceses, italianos y genoveses [sic], esta es la verdadera peste de estos dominios que si no se extermina acabará de perderlos.

Y desde la península, tras regresar por sus desavenencias con el retornado Elío, el gran contrarrevolucionario contempló que su profecía se tornaba realidad.



